Precios de suscricion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada linea Anuncios preferentes, à diez céntimos linea. Los de cuarta plana a precios convencio-

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos. LAUBURU

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.

Es la Administración, Pasco de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Per corresponsales é giro á favor de la Administracion en libranza é sellos de correos.

DIRECCION Y REDACC.ON.

Pasco de Valencia, número veintiocho, planta

Dios y Fueros.

EL LIBERALISMO Y EL JACOBINISMO.

II

La cuestion de la soberanía divide el mundo político en dos campos opuestos y enemigos irreconciliables. Para todos los creyentes, es decir, para casi todos los que creen en un Ser supremo, la soberanía viene de Dios; para los ateos, la soberanía viene del hombre. Es singular la aberración de los materialistas! Despues de haber descendido al hombre á la categoría de irracional, negándole una alma inmortal, una razon libre y una conciencia responsable, le convierten en soberano, en dios infalible.

El origen humano de la soberania lleva fatalmente, así en la teoría como en la práctica, á la tirania del número (Convencion) ó á la anarquía, para ir á parar luego al absolutismo (Imperio). Es la negacion constante de la libertad, aunque sus partidarios se llaman por antifrasis liberales. Cuando á la soberanía se le niega su origen divino, los dias de la libertad están contados. Los tiranos continuan vitoreándola; se escribe su nombre en los edificios públicos; se hable mucho de ella; se ponderan sus excelencias; pero la libertad no es sino. un nombre vano, pues ni dicta las leyes, ni inspira la conducta de los gobernantes, ni es campo neutral para los partidos, ni inflama les corazones de la juventud, y no es más que el recuerdo de una ilusion perdida para los hombres de edad provecta. Este es el espectáculo que por tercera ó cuarta vez nos dá la vecina Francia. Todos los que claman contra la tiranía, todos los que aman la libertad son motejados de "clericales" por los tiranu los del dia, mentidos aduladores de la libertad en tiempo del imperio. M. Julio Simon, uno de los pocos amigos que tiene la libertad entre los republicanos, esclama: "Antes para merecer el título de «c'erical» era necesario ser à lo ménos católico; pero ano ra.... liberal y clerical son sinónimos en vuestro diccionario." Si, los católicos y los que defienden la libtrtad son igualmente odiosos para los que aborrecen por instinto de conservacion así la libertad como el catolicismo; pues saben perrectamente que el catolicismo es el enemigo de la tiranía, y que el dia que se respete la libertad triuntará irremisiblemente el catolicismo.

y hay católicos, y los hubo ántes en mayor número, persuadi los tambien de buena té que se puede profesar el principio de la soberanía nacional y hasta tronar contra la soberanía de derecho divino sin incurrir en censura. Hemos de repetir; ya que la confusion en que vivimos lo exige, que el llamado dogma de la soberanía nacional es no tan solo un error político, sino tambien un error religioso y una causa perenne de trastornos para los pueblos que lo ponen por fundamento á sus instituciones.

Segun el concepto que se tenga del orígen de la soberanía, se ejerce el po-

Creen algunos cándidamente que es-

ta cuestion es ociosa ó indiferente para

la acertada gol ernacion de los pueblos;

Segun el concepto que se tenga del origen de la soberanía, se ejerce el poder y funciona la autoridad de una 6 de otra manera, y hasta los súbditos entienden de distinto modo el deber de la obediencia, segun sea la idea que tengan del origen del mandato.

Si la soberanía viene de Dios, los que la ejercen tienen su poder muy limitado, pues no solamente no pueden hacer nada contrario a lo que Dios manda, sino que han de emplear todo su ahinco en cumplir la voluntad divina. Por esto, los pueblos cristianos han llamado tiranos á los soberanos que gobernaban segun sus caprichos v empleaban el poder que Dios les habia dado para satisfacer sus pasiones. S gun este principio, el soberano--monarca, presidente, senado, etc. -- no gobierna para ejercer un derecho personal sino para cumplir con un deber público, sagrado, un mandato divino, al que debe sacrificar sus gustos, sus pasiones, sus comodidades, su salud y hasta su vida. En este caso la obediencia del súbdito nada tiene de humillante: obedeciendo al soberano no obedece à un hombre, à un semejante suyo, obedece al representante de Dios en la sociedad política que forma la nacion. Ası la obediencia es tácil y hasta agradable, como es siempre agradable secundar los designios del Criador. Soberano v súbditos obedecen al verdadero soberano, al soberano único, quien, al colocarles en distintos peldaños de la escala política, á ninguno ha librado del cumplimiento de sus deberes, imponiéndolos mayores al que está más alto.

Por esto se ha dicho con razon que la organizacion política de los pueblos

cristianos está basada en el deber, así como la organizacion política que responde à las inspiraciones del racionalismo tiene por fundamente el derecho. ¿Signifi a esto que en los pueblos cristianos ni el soberano ni el súbdito tengan derechos? No por cierto: los derechos de los soberanos los constituyen los deberes de los súbditos, como a su vez resultan derechos para los súbditos los deberes del soberano. Y como el que se escede en sus derechos falta á sus deberes para con Dios, á quien itendrá que dar cuenta de su desobediencia, en estos gobiernos no proceden, como en los de origen racionalista, ni la tirania ni la rebelion.

A este sistema de gobierno lo llaman algunos desdeñosamente ala monarquía de derecho divino.» A estos ya cuidó Balmes de echarles en rostro su ignotancia. No hay tal amonarquía de derecho divino: es de origen divino la soberanía, la autoridad, el poder, pero no la monarquía, ini la república, ni ninguna otra forma de gobierno, que todas las admite la Iglesia, con tal que se inspiren en aquellas palabras de San Pablo atodo poder viene de Dios, e y no empleen este poder en contrariar la voluntad divina.

Si se da a la soberania un origen humano, la sociedad política, asentada sobre una base falsa, anda siempre perturbada; sea de ello un ejemplo nuestro desgraciado país desdeque se lanzo en el proceloso mar del liberalismo. Y lo que ha sucedido habia de suceder necesariamense. Si la soberanía es obra del hombre, si no tiene un origen mas alto, quien la hizo la podrá destruir; no obstante, la historia prueba que los esfueszos de los anarquistas de todos tiempos fueron impotentes para consumar esta destrucrion. Pero si no pudieron destruir la soberania han podido abusar de ella desde que el hombre no ha reconocido poder superior al suyo. Leyes, tradiciones, costumbres, creencias; el derecho, la justicia, el honor, la dignidad, la independencia de la patria, nada ha respetado la soberanía nacional, porque, admitido el origen que se atribuye, todo debe ceder ante su voluntad o su capricho del momento.

Esta voluntad soberana, omnimoda, sin traba ni limitacion de ningun gene-

ro, es anti-natural, sacrilega, abominable; y de ella ha nacido el parlamentarismo El parlamentarismo no es, como creen algunos, la intervencion del pueblo, por medio de sus representantes, en los negocios públicos. Dentro de un sistema de gobierno cristiano, cabe y es de rigor, aquella intervencion, que constituve el gobirrno representativo; pero toda organizacion politica que parta del origen divino de la soberanía escluye el parlamentarismo, que consiste en atribuir á una asamhlea el poder de hacerlo todo, incluso el negar la existencia de Dios, y arrojarlo de todas partes, que es lo que está haciendo la asamblea fran-

Los pueblos de Europa y de América que adoptaron el parlamentarismo, que los desmoraliza y arruina, creyeron imitar á la Inglaterra; pero la imitaron como el mono imita al hombre, sin tino ni discernimiento. Inglaterra se alaba incesantemente del poder sin límites de su Parlamento; pero al decir esto, se sobreentiende que este poder absoluto en lo humano era limitado por la ley divina, y esto no han sabido entenderlo sus imitadores. Por esto Inglaterra vive siglos con su parlamentarismo y nosotros nos hemos ahogado en él á los pocos años.

Hace pocos dias, una revista de Lóndres, The Nineteenth Century, saliendo al encuentro de los que quieren que se modifique la ley que impide la entrada de los ateos en el parlamento, decia: "Nuestras leyes tienen por fundamento la creencia en un Legislador Supremo, de quien emana la justicia, y cuya voluntad comprueba y confirma la ley." Siempre que las leyes se acomodan á estailegislacion suprema hay seguridad de que son leyes justas; al paso que cuando se apartan de ellas son nulas y dejan de obligar. Bratcon dice: "Ni el mismo Rey debe estar sometido al hombre sino á Dios y á la ley, pues la ley hace al Rey, y el Rey no puede hacer sino lo que esté conforme à derecho, puesto que no les sino el ministro, el vicario de Dios."

"Esta es la ley del país Se nos pide que declaremos que la ley no conoce á Dios ni la ley eterna; que las leves humanas descansan solamente en la voluntad humana, y que la sociedad humana se a oya len si misma, es decir, en el

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (6)

LA HIJA DEL CAPITAN NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUSCHKINE.

Amo tus rizos de oro,
tu inocente sonrisa,
el coral de tus labios,
tu frente purpurina.
De rosas y de nieve
tus graciosas mejillas,
son mucho mas hermosas
que las de Venus misma.

que las de Venus misma.

Mas javl que el pecho mio,
aunque por tí delira,
ignora si en el tuyo
querras darle cabida.

Atiende á mis gemidos!
bellisima Maria,
y amame cual yo te amo,
ó arrancame la vida.

té à Chyabrine apenas se los hube concluido de leer, y aguardando que iba à alabarlos cual yo me figuraba merecian serlo.

Sin embargo, quedé desagradablemente sorprendido al ver que mi amigo, que hasta entouces habia sido sumamente complaciente conmigo, me dijo, sin andarse en rodeos, que mi cancion no valia un comino.

- ¡Y por qué? le volví á preguntar, esforzándome cuanto me fué posible para disimular mi mal humor.

-Porque semejantes versos son dignos de mi maestro Frediak fski (1), y me recuerdan mucho sus eróticas.

En seguida cogió el papel y empezó á analizar los versos uno á uno, poniendo en ridículo estrofa por estrofa y palabra por palabra, todas las que estaban allí escritas. Mivanidad de autor se resintió en tales términos, que le arranqué el papel de las manos, y lleno de ira le dije que no volveria á reirse jamás de ninguna composicion mia. Chvabrine soltó una gran carcajada al oir esta amenaza.

-Veamos, me dijo, si serás hombre de cumplir tu palabra. Pero hablando de todo un poco, ¿quién es esa bellisimo Maria á

(I) Poeta ridiculo, de quien Catalina II se ha burlado hasta en su Reglamento de la ermita. quien tu declaras tu amorosa llama, y a quien suplicas te corresponda, ó si no quiere hacerlo, que te mato?... ¡Es acaso la hija de nuestro diano y sabio comandante, Yvan Kouzmitch?

-Eso es lo que menos te importa a ti, respondi inmediatamente, arrugando el entrecejo. No admito ni tus consejos ni tus suposiciones.

-¡Hola, holo! ¡Mira, poeta vanidoso y amante reservado, escucha un consejo de amigo Si quieres que Macha corresponta á tu cariño. no gas es el tiempo en hacerla coplas.

-¿Qué significa esa lenguaje, caballero? ¿Tendreis la bondad de esplicaros con alguna mas claridad?

—Con muchisimo gusto. Lo que esto significa es que si quieres que Macha Mironoff te dé una cita para que puedas deciria todo cuanto te acomode, no tienes que hacer mas sino regalarla un par de pendientes ú otra cosa parecida, y te lo agradecerá mucho mas que el que la hagas versos tan lánguidos y detestables como los que acabas de leerme con tanto énfasis.

Toda la sangue se me subió à la cabeza al oir las palabras de Chvah, inc.

608 BUIDDSIGHTON TO ACT AND ACT

- Puedo eaber, le dije, los motivos que tienes para haber formado semejante opinion de María?

Los mas naturales y sencillos del mundo, me contestó Chvabrine con una sonrisa díabólica. Si te he hablado con tanta claridad, es perque conozco, por esperiencia propia, la vida y costumbres de esa niña.

-Mientes como un villano, esclamé yo sin poderme contener por mas tiempo. Mientes como un misérable, que es lo que tú eres y serás mientras vivas!

Por muy descarado que fuese Chvabrine no pudo menos de inmutarse al oirme hablar de aquel modo.

-Esto no puede quedar así, me dijo, apretendome la mano con violencia. Es preciso que me des una satisfatcion!

-Cuando quieras y como quieras, le contesté lleno de alegría, al pensar que quizá le quitaria de enmedio para que no volviese a calumniar à nadie tan vilmente. Era tal la ira que yo tenis en aquel momento, que creo que hubiese sido capaz de despedazarle.

Inmediatamente me dirigi en busca de

hombre sin Dios, es decir, en el abismo:.,
Sostengo que la ley actual del país, y
toda nuestra historia sajona, normanda,
inglesa, católica, cristiana no católica,
lo demuestra hasta la evidencia...

AN OSSER

Los que han sabido prescindir de sus compromisos de partido para oponerse a lo que es no solo la secularización del parlamentarismo sino la de toda nuestra legislación, han detendido la ley del país. Han hecho más que esto: han defendido el fundamento de toda ley, puesto que no puede haber órden político entre los hombres sin una ley moral y no hay ley moral cuando no se reconoce que existen relaciones personales entre Dios y el hombre y de los hombres entre si. En estas relaciones tiene su origen toda ley y toda obligación...

Si la ley pública es atea, el teismo no puede contar mas que con la tolerancia, y cuando el teismo no está sino tolerado, el ateismo es soberano. En este caso la ley no reconoce á Dios, y el Estado que descansa en esta ley no tendrá por fundamento la creencia en Dios. No puedo admitir ni por un momento que el pueblo de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda esté dispuesto á semejante apostasía. Creo que el sentido religioso del país rechazaria con indignacion esta supresion de Dios en sus leyes y su existencia, hecha en nombre de la nacion.»

Aquí veran los miopes por qué Inglaterra ha prosperado y gozado de un órden admirable con un sintema político que ha causado la ruina de sus torpes imitadores.

J. MANÉ Y FLAQUER.

PROTECCION AL ARBOLADO.

Da lo el estado de nu stros campos y su imposible laboreo por falta de lluvias no hay quien piense en el porvenir sin tristeza y sobresalto, no hay quien ignore cuan fatal va á ser este año para nuestra provincia cuya riqueza estreba en el florecimiento de la agricultura. Ya los municipios se ven pre isados à invertir sus fondos en aliviar la suerte de los infelices jornaleros quienes empiezan à sentir los terribles efectos de la miseria y como las fuerzas de que los ayuntamientos disponen no bastan por si solas para conjurar el conflicto que á la provincia amenaza, en breve se hará preciso el auxilio directo de nuestra primera autorida i administrativa à fin de mejorar en lo posible, si b en à costa de grandes sacrificios la precaria setuación de nuestros jornaleros.

La realidad de cuanto decimos á nadie le es permitido desconocer y tenemos completa certidumbre de que la Diputación Foral hará por sus puebtos cuantos dispendios sian precisos en tides circuustancias; más antes de realizar tan importantes desembolsos conviene saber á que ramo deben aplicarse para que no resulten improductivos.

Si fuéramos de los llamados á resolver tan importante asunto no vacilariamos un instante. En nuestro sentir la cuestion es fácil. Lo primero que ocurre á la imaginición tratándose de dar trabajo á numerosos braceros es ocuparlos en la apertura de nuevos caminos y en la terminación de los ya empezados. Las vías de comunicación son altamente necesarias para el fomento de la

Yvan Ignatiitch, al cual encontre con una aguja en la mano, ensartando setas para el invierno, en cumplimiento de la orden que para hacerlo acababa de recibir de la mujer del capitan,

-¡Bien venido mi amado Perico Andreitchlesclamó en cuanto entré en la pieza en don de él estaba. ¿Ma atreveré a preguntarte a qué feliz casualidad debo el honor de esta visita?

Dijele en pocas palabras la quimera que habia tenido con Alejo Yvanitch Chvabrine, y despues de bien esplicado el caso, le supli qué que fuese padrino mio en el desafío que

iba à verificarse.

Yvan Ignatiitch me escuchó con la mayor
calma hasta el fin, guiñando de cuando en
cuando su único ojo de un modo muy parti-

-iSi no he entendido mal, me dijo cuando hube acabado de hablar, lo que os habeis dignado referirme es que tratais de matar à Alejo Chvabrine, y que quereis que yo sea padrino le un desafío que va a tener lugar entre vosotros do i Matraveré à preguntaros si es esto lo que me habeis querido decir?

agricultura y asi lo comprendieron to las las autaridades administrativas de Navarra las cuales siempre dedicaron fuertes sumas á la construccion de cómodas carreteras que cruzando la provincia en todas direcciones llevaran à todas partes el tráfico y el movimiento, elementos indispensables por el fomento de la riqueza y de la produccion. Deben por tanto dedicar la mayor suma posible de brazo: y de dinero à la construccion de caminos pero no es dado ocupar tanta gente en un solo ramo por importante que sea para ello faltaria buen número de capatices inteligentes y la lavor hecha en tales condiciones resultaria costosa y no bien acabada.

Empero hoy otro ramo menos atendido que el de caminos aunque no menos importante va se le considera bajo el punto de vista de la agricultura bajo el de la higiene. Nos referimos al plantio de arboles cuya influencia en la produccion y en la salud pública es innegable. Todos conocemos cuantas ventajas poseen sobre los demás los países en donde la riqueza forestal está atendida como en ellos, la atmó fera se ha lla más purificada como por la influencia de los bosques, se sanea el aire cargado de los miasmias que en charcos y pántanos se desarrollan por la descomposicion de las materias orgánicas en ellos existentes y como ellos, absorven á veces otros miasmas productores de terribles epidemias evitando en propagación.

Todos sabemos la influencia que ejerce el arbolado en la producción de las lluvias y en la existencia de los manantiales. Todos sabemos que las montañas en donde el arbolado ha desaparecido perdiendo al poco tiempo por la accion de los vientos y del agua la tierra vegetal, se convierten en infecundos y áridos yermos llenos de barrancos por donde bajan las lluvias torrenciales llevande la destruccion y el an quilamiento á los campos vecinos. Todos sabemos la directa influencia de los bosques en la humedad y temperatura de los países y que en donde abundan esos grandes vegetiles las termentas desarrollan menos electricidad y vierten más agua que ellos, evitan las sequias prolongadas y las heladas de primavera y detienen los impetuosos vientos y hacen más persistentes las nieves del invierno tan necesarias para la vegetación como para la existencia de los manantiales. En una palabra, nadie ignora cuanta influencia ejerce el arbolado en la salud y en la agricultura y cuan desatendido se halla por los mismos á quienes beneficia.

Hé aquí algunas de las razones por las cuales dedicariamos nosotros una parte del capital que La de invertirse en socorrer à los inf lices braceros al fomento del arbolado. Formados los tajos y bajo la órden de la inteligente seccion de peritos agrónomos de la provincia se dedicarian á abrir hoyos en los terrenos comunes que se estimaran convenientes para el caso à fin de que despues de meteorizadas aquel'as se procediera á realizar grandes plantaciones del terreno y clima. Con esto y con invertir anualmente una pequeña suma dedicada á nuevos plantios y a las demas operaciones inherentes al enltivo del arb lado podrian en breve plazo cambiarse beneficiosamente las condiciones climatológicas de algunas z mas que lo necesitan en sumo grado y se fomentaria en la provincia un importántisimo ramo de riqueza hoy no atendido lo bastante Avudaría á ello poderosamente una medida, ni dificil ni costosa, que exponemos al elevado criterio de nuestra primera autoridad administrativa esperando la tome en consideracion. Continuamente ocurre à los pueblos solicitar de S. E. permiso para cortar determinado número de árboles y este permiso lo alcanzarán con la obligación de realizar un plantio cuatro o cinco veces mayor por ejemplo que el de los de los árboles corta los pero casi siempre los pueblos olvidan la obligacion adquirida y r sulta que cada año va disminuvendo la riqueza forestal. ¿No deberia por tanto nuestra corporacion for il alterar el orden de los términos en que se ver fican di has convenciones? ¿No deberia prohibir las cortas de árboles, en tanto que no se hubieran verificado las plantaciones à que los solicitantes suelen obligarse? Mucho más habiariamos s bre tan importante pero las dimensiones de nuestra publicación nos obligará por hoy á no ser más esternos pero no haremos punto sin rogar à los en argados de velar por nuestros jutereses que no desatiendan asunto tan vital para la agricultura y para la salud como es el de la repoblac on de nuestros bos-

Exterior.

Rusia.—Aun cuando las oficinas telegráficas se han nega lo á trasmitir la relacion de los increibles excesos que se han cometi lo en Balta, gobierno de la Pololia rusa, han llega lo ya cartas de testigos oculares que comunican algunos detalles.

El motin co nenzó á las tres de la tarde del dia 10; los habitantes judíos, que son en número de 20.000 en aquella localidad, se prepararon á la de'ensa; pero la municipalidad los disolvió por medio de los soldados, que los maltrataron á culatazos. El dia 11, á las ocho de la mañana, volvieron à comenzar el ataque 600 aldeanos de las cercanías, y lo continuaron sin obstáculo alguno. Fué una escena de saqueo, de asesinatos, de incendios y de violaciones que estremecía de horror. Han sido heri los 700 judíos, habiendo fallecido ya bastantes á consecuencia de las heridas. Las jóvenes han sufri lo toda clase de ultrajes, y todas las casas de los judíos, excepto 16, ha i sido demolidas, destruyen to los amotinados los muebles y todo cuanto contenian. Los judíos se raueren de hambre.

el goherna lor Mi ora lowich, para restablecer el órden, prendiendo á 200 amotinados; pero en los alrededores en Kodyma, Krutz y Okno se han reproducido las mis-

Egipto.—Anuncian despaches del Cáiro que ascienden á cincuenta los oficiales presos por consecuencia del complot contra Arabi-Bey. Al mismo tiempo se reciben noticias de que el ejército egipcio se encuentra en un esta lo de anarquía indescriptible. El Jour nal des Debats ha publicado una correspondencia del Cáiro eu que se pinta la situación con los colores más sombríos. «No veo solución interior ninguna para la cuestión egipcia—dice el corresponsal —No hay en el ejército un hombre capaz le tomar su dirección y res-

La autoridad del kedive se ha visto muy comprometida con las demostraciones abortadas de Francia é Inglaterra, para que pueda volver á imponerse sin auxilio extraño; y en cuanto á Ismail ó á Halim, el ejército; que sabe muy bien que no se harian aceptar por Furopa sino destruyendo su poder y suprimiendo sus jejes, se o condrá por todos los medios á la restauracion del uno á la entro cizacion del otro. El remedio, si es que lo hay, tiene que venir de fuera; pero como es pro-

bable que no llegue, hay que esperar una crísis cada vez más intensa y que traiga consigo males tambien cada vez más irreparables.

Austria-Hungria.—Han producido en Viena muy mala impresion las últimas noticias de las provincias insurrectas. Un sério combate se empeñó el dia 20 en las inmediaciones de Orahowac, atacando los insurrectos á las tropas i aperial s, y no pu liendo ser aquellos repeti los sino despues de una lucha de algunas horas.

llo

Turquia.—Los diarios ingleses publican un despacho de Constantinopla anuncian lo que la comision de veinte generales encargada de informar sobre los medios de asegurar la defensa de Turquía, recomienda como indispensable la construccion de un ferro-carril de Angona á Caesarich y Sivas, con ramales de este último punto á Ercerum y Diarbekir, y de aquí, por el valle del Tigris, hasta

de aquí, por el valle del Tigris, hasta Bag fad.

Italia.—Se ha mangurado en Turin el congreso católico regional: este congreso

congreso católico regional: este congreso es la continuacion de otras reuniones de la mis na índole celebradas en otras ciudades de Italia, y en las que siempre tomaron parte los representantes de las juntas católicas organizadas en toda la península por el duque Salviati, jefe del partido guelfo militante. La sesion inaugural tieue gran importancia bajo el punto de vista de la actitud del partido clerical en las próximas elecciones. El duque Salviati representa el elemento civil del partido católico elemento cuyas tendencias políticas están en oposicion con las de la fraccion católica clerical, atentoque aquel desea tomar parte en las elecciones políticas, contra lasideas que han prevalecido siempre en el Vaticano, ideas á las cuales obe lece ciegamente el clero. Sin embargo, Leon XIII cree que ha llegado la época de intentar la prueba, y solo espera una ocasion favor ibie para pronunciar el alea jacta est. Por el pronto ordena á los fieles que acudan à inscribirse en las listas electorales, para poder, en caso de aecesidad, ejercer los derechos que les concede la reforma establecida por el Par-Limento.

Prusia — Segun la Germania diario católico de Berlin, el granduque Wladimiro, en su reciente viaje á Roma ha sido portador de una carta autógrafa del Emperador Alejandro de Rusia para el Papa, en la que se muestra más que nunca dispuesto á entrar en arreglos con la Santa Sede.

Nos inclinamos á creer cierta esta noticia; no solo porque hace ya mucho tiempo se venia anunciando que iban á reanular-se las relaciones entre Rusia y la Corte Pont ficia, sino porque es presumible que el Czar haya comprendido que para combatir á los nihilistas que tanto se le van acercando, encontraré nor ese camino mejores armas que las que tiene su policia.

Correspondencia.

Madrid 24 de Abril de 1882. Sr. Director del Lau-Buru.

Muv señor mio: En las primeras horas de la tarde, los políticos acuden á la alta Cámara para ver quiénes resultan elegidos para formar la comision que ha de emitir dictámen en el Tratado de Comercio, que aver fué enviado á aquél cuerpo colegislador, nor la mesa del Congreso.

So reunen las sesiones y en la mayor parte resultan elegidos los candidatos ministeriales. Solo en la seccion tercera vencen al candidato ministerial los Conservadores y los Catalanes.

El Sr. Duque de V raguas és derrotado por el Catalan D. Fernando Puig y así lo

suficientes à convencerme n' à hacerme variar de resolucion.

-En fin, haz lo que quieras, me dijo Yvan Ignatiitch. Pero ¿qué necesidad hay de padrinos? Los hombres se bat n; ¿qué tiene eso de particular? Gracias à Dios, he visto de cerca à los suecos y à los turcos, y no me asusto por tan poca cosa,

Youraté de esplicarle del mejor modo que me fue posible cuales eran las obligaciones de los padrinos; pero la cabeza de aquel hombre era demasiado redonda para que pudiera comprenderme.

—Haced lo que se os antoje, me dijo; si yo tuviese que mezclarme en este negocio, seria únicamente para dar parte de todo à Yvan Kouzmitch, cumpliendo en ello con las reglas de la ordenanza, toda vez que en el fuerte se trama una accion criminal y contraria à los intereses de lajcorona. Esto es lo que yo deberia hacer, advirtiendo al propio tiempo al capitan que tomase todas las madidas necesarias para evitar...

Tuve mielo, é interrumní à Yvan Ignatiitch para suplicarle que no dijese nada al comandante, y no me costó poco trabajo el de no decir nada, v vo le dejé en paz.

Como tonia de costumbre, fui à pasar la noche en vasa del comandante, haciendo cuanto de mi dependió por aparentar tradquilidad v alagría, para qua no se sospechase nada de lo que había pasado y al mismo tiemp para que no me molestasen con preguntas intempestivas. Sin embargo, me es forzoso confasar que estaba muy distante de tener aquella sangue fria de que se alaban otras personas que se han hallado en circunstancias análogas á la mía, y creo deber decir que aquella nocho me hallaba mas inclinado que otras a la ternura y a la sensibilidad. Maria Yvanouna ma gustaba mas que nunca, y la ilea de que quizá la veia entonces por última vez la daba a mi vista cierto encanto y cierta gracia en que no habia reparado yo hasta entonces. Al poco rato de haber entrado yo en casa del comandante, llegó Chyabrine; acerqueme a él y le dije al oido lo que me habia pasado con Yvan Ignatiitch.

-¿Y qué necesidad había de padrinos? me contestó con sequedad. ¡Maldita la falta que nos hacen para batirnos!

-Exactamente.
-IValgame Dios, compatritol... Dime, te

has vuelto loco? ¡Habeis tenido cuatro palabras Alejo y tú, y os habeis dicho un sin fin de insultos el uno al otrol ¿Y qué? Las palabras se las lleva el viento. El te ha dicho una porcion de tonterias y le has contestado otras tantas. Supongamos que pasa la cosa mas adelante, y que ese jóven te da un bafeton; le vuelves otro, y negocio concluido, repite, repites tu tambien, y así sucesivamente hasta que á los dos se os haya quitado bien el frio. Cuando os hayais sacutido bien, ya iremos nosorros á poneros en paz. Pero en cuanto à lo demas... ¡Dimel ¿Te parece que es una buena accion matar á tu prójimo?... lPor fin, si fuese el quien hubiese de sucumbir, anda con Dios, porque si he de decirte la verdad, yo no lo quiero mucho que digamos!... Pero ay si es él quien te ensarta lo mismo que estoy yo haciendo con estas setas? ¡Me atreveré yo a preguntarte si es cosa que pueda asegurarse de fijo cuál de vosotros dos va a quedar tentido en el campo?

Las razones del prudente oficial no fueron

lo han determinado 13 votos contra 10 y una papeleta en blanco.

La comision queua constituida en esta forma; Presidente, D. Fernando Ruiz Gomez; Vocales Sres. Baroneta, Puig, Gallostra, Marqués de Budaña y Alace; Secretario, Sr. Romero Gicon.

Es un hech indu lable que el Sr. Puig

formulará voto particular.

una

irre-

en en

mas

indo

sino

ıbli-

era-

me-

lula,

ons-

la á

este

asta

n el

s de

ciu-

to-

las

a la

del

nau-

pun-

cle-

uque I del

den-

oque

eva-

á las

gado

es-

aun-

orde-

se en

caso

e les

Par-

o ca-

niro,

mpe-

anta

noti-

Corte

que

com-

mino

loras

alta

ia de

ner-

erpo

atos

tado

sí 10

_

abra

ar la

endo

cha-

ismo

e 88

ante

aban

cir-

abar

g in-

sibi-

que

ton-

erto

re-

o de

inte,

e al

Ig-

me

30.

El Sr. Ferrer y V dal consumirá un turno contra su totalidad otro el sr Jove y Hevia y el tercero el Conde de Casa Valencia.

Tambien impugnarán licho convenio. los Sres. Orobio, Barzanallana (D. José) y el Sr. Maluquer que hablará para alu-iones combatirá el Tratado bajo el cunto de vista del derecho político internacional. La cuestion pues está sobre el tapete

en la alta Cámara. En el Congreso se deslizan tranquilos

las primeras horas de la sesion. Hay quien presagia una tormenta y suponen que el rayo se funda en la proposicion del Sr. Cos-Gayon de la cual di à V. noticia en la mia de ayer.

Despues de leida el acta de la sesion del sába fo el Sr. Balaguer esplica algunas palabras mal interpreta las p ralgunos perió licos en el extrac o. Dice que él ha dicho entonces y sostiene que está con el país ántes que con cualquier Gobierno y con la libertad antes que con los conservadores.

El Sr. Atan hace constar su voto con la minoría pues en los extractos aparece que ha votado con esta y con la mayoría y por con iguiente que él está frente al Tratado.

Otro diputado tambien indica que su voto está con la mayoría y el total de votantes queda el mismo que se sabía oficialmente.

Se dá lectura, despues de unas preguntas de escasa importancia á la proposicion del ex-ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon. Ese su apoyo dice que deben estar equiparadas todas las provincias y que paguen el 16 por 100 en vez del 21 las que han presentado con arreglo á ley las cédulas de amillaramiento y no que resulta que hay un perjuicio en to los que unas y otras las que cumplieron como las que nó los preceptos legales continúan con un enorme gravamen.

El ánimo de la mayoría se muestra agitado ante los razonamientos del orador de la minoría conservadora. Debemos votar la proposicion porque este és el encargo que tenemos de nuestros representados.

Los incautos diputados rurales que son los que tal profieren, poco prácticos en cuestiones políticas, no saben el lazo que los conservadores les han tendido.

Incautos! Empiézase á correr de aqui para allá, se mueven con desusada agitación en los salones de conferencias, gabinetes, pasi-

llos y salon de sesiones. En este se oye á los señores Nuñez de Arce y Rute, decir que el que vota la proposicion está contra el gobierno.

Navarro Rodrigo éntra en el salon de conferencias seguido de los suvos y lamentándose de que desatiendan su ruego los amigos más íntimos.

Algunos creen que todo es aparente en

el ex-ministro de Fomento.

La marejada crece en el salon de conterencias á medida que vá amenguando en el de secciones.

Ha hablado el Sr. Ministro de Hacienda y dice que está dispuesto como ha asegurado à todos los diputa los à resolver eu justicia las reclamaciones que se le hagan, pero, que en el tondo de la proposicion hay un voto de censura, sin embargo que como no era este asunto, que debia hacerse cuestion de Gabinete dejaba en libertad á sus a nigos para que votasen como tuviesen por conveniente.

A todo esto, avisado el Sr. Sagasta que está en la Alta Cámara, vuela más bien que corre haria el Congreso, llega al salon de conferencias, fórmase gran círculo á su alrededor y declara terminantemente que cada cual obre como quiera, pero que la proposicion no es otra cosa que un voto de censura para el ministro de Hacienda. Con esta de laración la nación se opera y to los entran en la sa a de sesiones repuestos ya del susto que han pasado

Hablan pa a alusiones los Sres. Gil Berges y Gomez Diez y rectificando despues el Sr. Cos-Gayon se procede á la votacion.

Ciento cincuenta y dos votos contra cuarenta y seis desechan la proposicion. Resumen; una nueva muestra de la disciplina de la mayoría y un quebrantamieuto má- del Gobi eno del Sr. Sagasta. Son las sietede la tarde.

En el Congreso ha terminado la sesion y se ha señ llado para la órden del dia, la discusion de la conversion de la deuda exterior.

En el Senado continúan discutiéndose el provecto para el ingreso en la carrera de comunicaciones.

La mayoría és favorable á que se dé cabida en el cuerpo de correos y telégrafos à la mujer.

Mada más par hoy.-Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Habia hace años en uno de los ministerios de Madrid un antiguo empleado de gorro y manguito, hombre machucho y esperimentado, que conocia perfectamente los resortes de la vida burocrática y hacia todas las cosas á compás. Aquel funcionario probo y socarron tenia en su despacho una grada atestada de legajos, encima de la cual había pegado con obleas encarnadas un rótulo que decia: Espedientes que se resuelven por si mismos.

Llegó un dia un pretendiente á preguntar en que estado se encontraba cierto asunto que le interesaba; y nuestro empleado, señalan lo la grada susodicha le contestó:

-Lo tengo á la vista: ahi lo tiene usted. -Pero ¿que quiere decir «espedientes que se resuelven por si mismos?»

-¡Hombre! Esos espedientes son aquellos en que no se puede hacer nada porque no hay por donde cogerlos; y se encarga de resolverlos el tiempo, sin necesidad de dar una plumada.

¿Si se habrán colocado los espedientes de indemnizaciones, que tanto interesan á algun diario de esta localidad, en una grada semejante á la de que acabamos de hablar?

Anteayer leimos en El Liberal, que el señor Garcia Belloso habia visitado aquella redaccion, con objeto de hacer constar solemnemente que era inexacta de todo punto la especie publicada por El Semanal Tudetano, asegurando que dicho se nor habia desaparecido de Pamplona llevándose fondos pertenecientes á ciertas fundaciones de Tudela.

Ignal declaracion hemos visto en el segundo periódico que citamos y nosotros nos complacemos en dar cuenta de ella, asi como la dimos anteriormente del suelto que recordarán nuestros lectores.

La verdad en su lugar.

Y, en fin, ya que en Navarra no nos hemos podido ver libres de secuestradores, conservemos la virginidad en las irregularidades...

Desde las columnas de El Navarro dirige ayer una carta al Vicepresidente de la Exema. Di autacion Foral, un incóguito señor que se firma Un Liberal, (y conste que estos versos resultan espontáneamente quizá porque el asnato es digno de un romance de ciego), y en dicha carta pide el autor que S. E. ponga al despacho, lo ántes pos ble, el asunto de las indemnizaciones á los liberales perjudicados durante la última guerra civil.

Ha hecho bien el drmante, en dirigir tal carta al Sr. Diaz, «su distinguido amigo y parsano, por medio del correo particular de El Navarro, porque así se ha librado la carta del peligro de perderse, y esto hubiera sido una lástima.

Aun conesas precauciones, ha tenido mala suerte ese liberal; pues, desgraciadamente, el S. D. Raimundo Diaz, no asiste al despacho desde anteayer, por habé sele agravado una antigua dolencia; la contestacion, por consiguiente, no podrá darse á vuelta de correo.

Y entiendase que estamos dispuestos á rectificar, no sien lo exactos nuestros informes, si resultase que la referida gravedad se ha declarado despues de leer el documento en cuestion.

Que todo podrá ser.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia .- Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre el gobernador de Cadiz y el juez de primera instancia de Olbera.

Ultramar .= Real decreto creando en la subsecretaría de este ministerio una seccion

que se denominara de política. Otro nombrando jese de dicha seccion à D. Eugenio Alonso.

Real orden determinando los asuntos que son de la competencia de la seccion de polí-

Gobernacion. = Réal órden resolviendo los

CORREDURIA DE NUMERO de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, el 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, à 4 y 1/2 por 100 Acciones del Ciédite Navarro	100	100	Par Dinero.
	100	30	70. Papel
Id. Vinicola (Campanas). Id. id. nueva emision.	00	75	100. Papel.
	100	25	32. Papel.
Id Gran Tejeria mecanica. Id Fundiciones (Vera)	100	70	85. Papel.
	100	75	80. Papel.
ld La Balnearia (Betelu).	100	100	85. Papel.
ld. La Navarra (Villava).	100		103 50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de várias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

espedientes relativos à la suspension de los ayuntamientos de Semnanat y Bagá.

La Excma. Diputacion foral y provincial de Navarra ha concedido permiso á la Oncena de Ororbia para que con sujecion a las condiciones formuladas por la Seccion de Nontes, venda 192 árboles de chopo.

Tambien ha facultado la Corporacion provincial al Alcalde de Aoiz para expedir apremios contra los pueblos morosos en el pago de gastos carcelarios del Partido.

Gacetillas.

Un grave delito se cometió en la villa de Murillo el Fruto n la noche del 23 de Octubre de 4880, pues de un trabicazo quedaron muertas tres personas y herida otra de las que componian una cuadrilla que rondaba por las calles, bien agena à tan desastroso acontecimiento. Instruida la correspondiente causa criminal, pende de resolucion de esta Audiencia ante la que se celebrará vista pública mañana jueves.

El ministerio Fiscalisolicita que se imponga la pena de muerte al procesado Eulalio Yabari, à quien defiende el estudioso y aventajado jóven Letrado D. Manuel Gil y Bardají.

La segunda representacion de la zarsuela La Guerra Santa verificada anoche en el Teatro principal ante numerosa concurrencia, obtuvo mejor exito que la primera habiendose corregido perfectamente algunos descuidos en que se incurrió anteanoche, quizá por la precipitacion con que la obra se puso en escena.

La Junta municipal de Beneficencia ha dispuesto para mañana, en la capilla de la Casa-Misericordia, la celebracion de una misa de aniversario, por el eterno descanso de todos los bienhechores del establecimiento.

Ayer recibimos despues de unos cuantos dias de ausencia, la visita de nuestro apreciable colega bilbaino La Union Vasco-naoarra.

Raro es el dia en que no advertimos la falta de unos ú otros periódicos con quienes cambiamos el nuestro, por lo que rogamos á la administracion de correos que intervenga en el asunto de forma que no volbamos á tener motivo para reclamaciones de esta especie.

Anoche tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad en un suceso à que parece mentira se dé ocasion en una capital ilustrada.

A un sujeto que estaba en el paraiso del Teatro principal se le disparó una pistola ó revolver durante el úllimo entreacto, produciéndose una pequeña alarma.

Tambien en el escenario y al comenzar el último cuadro de La Guerra Santa, ocurrió una peripecia; el varal del alumbrado de la primera caja derecha cayó al suelo, rompiéndose los tubos de los mecheros, dando lugar á una pequeña confusion. ni uno ni otro hecho tuvieron consecuencias

importantes.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Cleto y San Marcelino papas y mrs.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: 20 expone S. D. M. a las cinco y media y se reserva à las siete y media.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 22 de Abril de 1882. Trigo 5'59 pesetas doble decalitro.

Avena 3 19 Cebada » Abas ds. » Beza 3 56 Maiz 3 94 Aiscol 11.50 Garbzos. » Trigo vendido 528 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almadi.

a » pesetas doble decalitro. Trigo vendido » dobles decalitros.

> Precio medio general de el Almudi y partidas.

á » pesetas doble decalitro. Trigo

Anuncios preferentes. La senora viuda de D. R. Ro-

driguez.-Previene a los senores comerciantes que recibira proposiciones para un traspaso de su a macen de pañería o para la compra de su género por lotes; de no presentarse ninguna hara almoned a de los mismos en buenas condiciones para los compradores; tan bien admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacen y despacho con habitación ó sin ella.

Mercaderes núm. 23.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonara un interes anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

Junta municipal de Benefi-

cencia de Pamplona.- Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados dora la construccion de 26 casetas dobles y pasencillas para la feria de Sau Fermin, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que estara de manifiesto en la Casa-misericordia.

Los pliegos se recibirán en la Administracion de dicho establecimiento hasta las once de la mañana del domingo 30 del corriente que se abriran dichos pliegos, reservandose la Junta el derecho de adjudicar en el acto si entre dichas proposiciones hubiere alguna que la considere aceptante ó des charlas todas. Pampiona 24 de Abril de 1882 .- El Administrador, Sebastian Oteiza.

Importante. Se venden en esta capital varias casas a precios moderados.

En Barasoain 80 robadas de tierra de excelente calidad, tambien a precios reducidos. Igualmente se ceden 9 000 reales impuestos al 6 p 8 soure un Ayuntamiento, respondiendo ademas como particulares los individuos de veintena y mayores contributentes.

Pueden dirigirse al Procurador de todos los Tribunales, incluso el eclesiastico, don Prudencio Valencia, Mayor, 95, 3.º -Prudencio Valencia.

El telegrafo.

Madrid 25-11 30 n. Pamplona 26-12,43, m.

3 por 100 interior, al c. 29,125 Idem fin de mes 00, 3 por 100 exterior 00, 4 por 100 amortizable 80,20 Idem pequenos 80'25 Oblig. de ferro-carriles 57,60 Banco de Espana 426 Cédulas H. al 5. 100,20 Idem al 6, 00,00 Billetes H. T. de Cuba 99,00

Vuelve á hablarse de modificacion ministerial para tan pronto como se vote el

Tratado de comercio en el Senado. Consolidado (Bolsin) 29'225

Bl Corresponsal.

2008 Mir

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra: MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI. Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: Seguros pagadederos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos. Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVI-SION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen. SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera .-- Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que La Prevision abonará inmediatamente despues del tallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal. -- Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abo iará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado tallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia. -- Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA. Renta vitalicia mediata. -- Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede on él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si qui e cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia d ferida. -- Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se z m privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prisma anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obiero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezara á distrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas. -- Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar a la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prim anual de 176 pesetas v 50 céntimos, equivalentes à una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quiutas. -- Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una rima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compania le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, La Prevision abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte à ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar à la edad en que debe sutrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor. SEGUROS MIXTOS.

MARCA MARKATE MARKET AN ENGAGED

Seguro mixto. -- Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho à cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su tamilia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satistechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo. -- Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

La Prevision admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropósito para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economias que su situacion les permita hacer, lleguen à convertirse en la cantidad suficiente para contra-

tar un seguro. Ren San Saturding Colleger a Honas as ax-Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condicionespara cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, " de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

> Martin, Aguado y Beorlegui. Zapateria 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El duaño da este Establecimiento, siemore celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastas para pravier su establecimient, en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnifico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores Papel tela, cuadriculado y grande en rollos

para planos. Cajas de Matematicas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.-Mo telos para colocarias. Globos celestes y terrestres, Mapas de las

cinco partes del mundo y de España. Petacas de piel de Rusia, concha, y plata. Boquillas de ambar y de espuma de mar. Acordeones deste 50 rs. à 500, métodos y

cajas de música desde 100 rs. à 1.200. Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de duble en cadenas, p Ilseras y medallones. Devocionarios de última novedad des le 50 à 500 reales uno.

Es ampas en grabados científicos y artisticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y

derados; se venden por mayor. Sellos para ayuntamientos y particulares. Albums para retratos desde 20 rs. a 600; cuadros para idem.

Especialidad en cafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, debiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado. Armazones de acero, concha, plata y ero. Gemelos te teatro y campaña.

Catalejos, Buró netros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 à 400 rs.-Idem de maximo y mínimo idem para los señores mé-

Pesa-vinos de 10 à 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro. Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

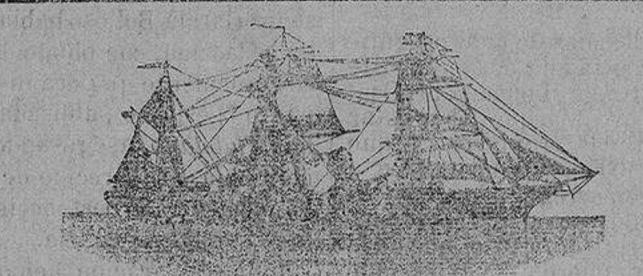
de papel pintado para habitaciones desde 2 a 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y me lio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo v de afeitar.

Cubiertos de plata ruo!s á 24 reales. Id. de metal blanco garantido a 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

Compañía Trasatlántica, (ANTES DE A. L. PEZ Y C.*) Servicio para Puerto Rico y Habana. Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona los dias 4 y 25 Valencia Málaga $\begin{array}{c} 7 \text{ y } 27 \\ 10 \text{ y } 30 \end{array}$ DE CADA MES. SALIDAS DE Cádiz Santander Coruña

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y V ra-Cruz admitten lo carga y pasage para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y les que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, en lazan lo con servicios antillas os de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga à flate correlo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. - San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla Litoral de Cuba .- Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y to los los principales puertos del Pacífico 10mo Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico. - Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzamillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. - Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Vlaparaiso.

Rebajas á las familias. - Precios convencionales por aposentos de lujo. - Rebajas por pasajes de ida y vuelta.-Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 Pesos para Habana. El vapor correo

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril. Seguros. - La Compañía, por medio de sus a gentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Dirigirse en Navarra al Agente de la Com añía D. Ramon Samaniego, corredor de

número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japo-

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc. Diri irse:

Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Carnecería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho le carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en e. cual desde ahora se espendera Vaca, Ter nera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mer-

El citado despacho estara abierto desde as seis de la manana hasta las diez de la

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3, Pamplona.

Baratura extrao linaría: 150,000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas. Cristos, Virgenes cte. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales ve-

llon uno. Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia